

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30451 *VILLALGORDO ELECTRICIDAD, S.C.*
JOSÉ MANUEL VILLALGORDO CABRERA
JESÚS VILLALGORDO CABRERA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 163/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Víctor Manuel Cánovas Sánchez contra la empresa Villalgordo Electricidad, S.C., José Manuel Villalgordo Cabrera y Jesús Villalgordo Cabrera, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a los ejecutados Villalgordo Electricidad, S.C., José Manuel Villalgordo Cabrera y Jesús Villalgordo Cabrera en situación de Insolvencia Total por importe de 4.260,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071681-1